

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Cooper, Donald B., *Epidemic Disease in Mexico City 1761-1813. An Administrative, social and medical study.* Austin Institute of Latin American Studies. University of Texas Press, 1965. 236 pp.

Producto de acuciosa investigación en archivos mexicanos, Cooper ofrece un panorama de los problemas de salud pública a los que se enfrentó la ciudad de México durante poco más de 50 años (los últimos bajo la dominación española). La metrópoli más importante de las posesiones hispanas de ultramar, ha sufrido constantes epidemias desde la misma conquista.

El Autor divide su propio estudio en tres partes: a) el marco geográfico y la administración pública, b) el núcleo del estudio o sean las 5 principales epidemias y c) el análisis de los hechos.

Los primeros capítulos son dedicados a las condiciones geográficas que propiciaron las epidemias, tales como los vientos del norte, las aguas fétidas, la flora y la fauna de los lagos de agua dulce y salada, y la cimentación de la ciudad propicia a las inundaciones.

De la administración novohispana señala los cuerpos cuyas funciones estuvieron relacionadas con la salud pública tales como; el Ayuntamiento de la Ciudad, el Protomedicato, el Virrey, la Audiencia y la Iglesia.

Al Ayuntamiento correspondió la limpieza y alumbrado de calles y la dotación de agua potable. Algunas veces tomó medidas relacionadas con los cementerios -normalmente al cuidado de la iglesia- para los muertos por epidemia.

Otorgar licencias para ejercer la profesión médica, vigilar los exámenes de grado y contestar consultas del virrey rela-

cionadas con la salud pública, son las funciones del Protomedicato, que el autor analiza.

A nombre del rey, la autoridad virreinal contribuyó a dictar medidas destinadas a ayudar a los habitantes de la ciudad de México en tiempos de epidemias. Sanear las calles, reparar las acequias y canales de agua potable, para que el agua se conservara limpia. Comenta el autor que los decretos virreinales generalmente fueron letra muerta. Cada vez que una epidemia aparecía, volvían a dictarse casi las mismas medidas de años anteriores, que no se habían puesto en vigor. Coloca entre los virreyes mas interesados en la salud pública, al conde de Revillagigedo, a Gálvez y a Branciforte.

Respecto a la Audiencia, indica que entre sus miembros uno de ellos estaba dedicado a ser juez de hospitales, que este organismo oyó quejas contra los médicos de Protomedicato, y que emitió opiniones como por ejemplo aquella de la conveniencia de que los cementerios estuvieran situados fuera de la ciudad, para aquellas personas muertas de enfermedad contagiosa.

La Iglesia. Encargada de hospitales y cementerios. Su participación en las medidas de salud pública en tiempo de epidemia, fue especialmente la de instalar hospitales de emergencia, movilizand o personal que los atendiera y consiguiendo los fondos para sostenerlos. Convocando a novenarios y procesiones para pedir el favor celestial y que cesara la enfermedad. La organización de cofradías proporcionó servicio social a sus afiliados ayudando con medicinas y dinero para los enfermos y funerales.

Concluye el capítulo anotando que debido a las múltiples autoridades –Ayuntamiento, Virrey, Audiencia, Protomedicato e Iglesia– que intervinieron en la salud pública, no hubo un plan conjunto de operaciones lo que restó el éxito de la buena voluntad de cada una de dichas autoridades.

El núcleo del trabajo, o sea las epidemias propiamente dichas, las divide en a) tifo y viruelas, b) inoculación, c) enfer-

medades en tiempos de hambre, d) viruela, palabra de terror, y e) el año de las fiebres misteriosas.

En la descripción de estas enfermedades, señala el número de muertos, la participación de autoridades, hospitales y órdenes religiosas en atacar el mal, así como algunas interesantes muestras de medicina popular y oraciones. Las dietas prescritas a los enfermos, señalan el índice de la alimentación popular de la época.

Indica también las dificultades con que Nueva España recibió las innovaciones médicas como la inoculación y la vacuna. (Aunque debería señalar que la misma reacción había ocurrido entre los pueblos europeos). El espíritu tradicionalista tanto de autoridades civiles como médicas y el pensamiento popular, de considerar una enfermedad como producto de la ira divina. Elogia a los médicos cuyo pensamiento verdaderamente científico ayudó a detener las enfermedades, como el doctor Luis José Montaña y Francisco Balmis.

Hace mención especial de las juntas de caridad y la ayuda que proporcionaron a los enfermos en épocas angustiosas. Considera Cooper que fue poca la ayuda, para el espíritu religioso de la época. Sin embargo, omite que las fundaciones de hospitales por parte de la Iglesia, en épocas de epidemia, fueron numerosísimas y su categoría fue tal, que en muchas ocasiones los hospitales provisionales se transformaron en instituciones estables que fueron modelo de nosocomios. Por ejemplo el hospital de San Andrés con capacidad para ochocientos enfermos, que en su organización y servicios prestados estuvo a la vanguardia de las instituciones hospitalarias de la época.

Entrado ya el siglo XIX la ciudad de México fue atacada por fiebres misteriosas, que eran identificadas como fiebre amarilla o tifo. Nuevamente las medidas contra la enfermedad fueron ineficaces pero la proporción de mortandad disminuyó.

Concluye el autor que la poca cooperación entre las autoridades y la negligencia de las mismas para prevenir las enfermedades hizo que al aparecer éstas no fuera posible controlar

el daño. Las condiciones de grandes contrastes sociales en la metrópoli son consideradas como otro factor importante ya que la mayor parte de la población vivió en condiciones paupérrimas, propicias al contagio, hambre y enfermedades.

Respecto a las condiciones médicas señala que los galenos atribuyeron las enfermedades a “la infección del aire”, es decir, considera poco el adelanto médico en la colonia, a pesar de que hubo médicos notables que investigaron científicamente las epidemias.

Cabe recordar que la ciencia médica mundial no contaba aún con un Pasteur ni con un Lister.

ROSAURA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ